

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

Asunto

Acta de Pleno sesión extraordinaria de 10 de marzo de 2021

ACTA DE PLENO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADO EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **nueve horas y dos minutos** del día **ocho de marzo de dos mil veintiuno**, se reúne el **Pleno Municipal** del Ayuntamiento de Siero, en **sesión extraordinaria telemática** (como luego se dirá) y primera convocatoria, **bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González** y con la asistencia de los señores Concejales: Dña. Aida Nuño Palacio, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez y Dña. María Mercedes Pérez Fierro (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL); D. Hugo Nava Palacio y Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR); D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz y Dña. María Teresa Álvarez Vázquez (GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA XUNIDA); Dña. Patricia Martín Velasco y Dña. M^a Luisa Madrid Romero (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA); D. Javier Pintado Piquero y Dña. Patricia Serna Mena (GRUPO MUNICIPAL SOMOS SIERO); D. Alejandro Álvarez Álvarez (GRUPO MUNICIPAL VOX SIERO); D. Eduardo Enrique Martínez Llosa (GRUPO MUNICIPAL FORO); y Dña. Alejandra Cuadriello González (GRUPO MUNICIPAL PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA).

En el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González, las Sras. Concejales Dña. Aida Nuño Palacio y D^a Susana María Madera Álvarez y los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán y D. Alberto Pajares San Miguel; así como el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibándose

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, D.^a María Ángela Arcos Cuetos, participa en la sesión plenaria de forma no presencial, a través de señal de audio y video, como las señoras y señores Concejales antes señalados.

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de marzo de 2021, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“Buenos días. Estáis todos aquí. ¿Estáis todos en territorio nacional? Vale, entiendo que sí. Muchas gracias. Espero que estéis todos bien. Igualmente.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Hola, buenos días a todos y a todas. Vamos a dar inicio a la sesión del Pleno extraordinario del día 10 de marzo. Comentar que el hecho de hacer el Pleno extraordinario es que, y aprovecho para agradecer a los Servicios Económicos, Intervención, Oficina Presupuestaria y al concejal por la rapidez y agilidad con la que han liquidado el presupuesto, que como sabéis, para liquidar el presupuesto, el plazo legal es antes del 1 de marzo. No siempre se hace así ni todos los ayuntamientos lo hacen así, dada la complejidad. En este caso se ha conseguido el objetivo, que es un muy buen dato. Y, como consecuencia, también han preparado esta modificación de crédito con cargo a los remanentes, una vez liquidado el presupuesto en un tiempo récord, cosa que independientemente de las valoraciones que a continuación cada uno haga sobre la propuesta que hace el Equipo de Gobierno, quiero agradecer. Y, además, insistir mucho en esta cuestión, de la agilidad con la que han hecho y que permitirán que se ponga al servicio de los ciudadanos toda esta cuantía, y esperemos que con el mayor acierto posible. Así que pasamos al punto número 1 y único punto del expediente, que es la modificación de créditos número 5/2021, por crédito extraordinario.”

ÚNICO.- EXPEDIENTE PRE15000A - AYUNTAMIENTO DE SIERO - EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 5/2021 POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Visto el expediente incoado para la aprobación de la Modificación de Créditos nº 5/2021 del Ayuntamiento de Siero, en su modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 3 de marzo de 2021, obrante en el expediente, que literalmente señala:

“La actual normativa en materia de presupuestos, exige que para su aprobación estos deben de estar nivelados y sin déficit inicial, es decir, que los gastos y los ingresos han de ser de igual importe, por lo que estando los ingresos limitados (por razones obvias), no pueden incluirse en el presupuesto anual todos los gastos o inversiones que sería deseable realizar.

No obstante esa limitación inicial, la norma también prevé que se puedan realizar modificaciones a ese presupuesto inicial, bien modificando las asignaciones a las distintas aplicaciones presupuestarias pero sin aumentar el total del mismo, bien aumentando su gasto total en el caso de que se encuentren nuevas fuentes de financiación.

Dentro de las posibles modificaciones presupuestarias que pueden hacerse con aumento de recursos, están los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, que pueden ser financiadas, en otros recursos, con cargo al remanente líquido de tesorería.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

Realizada la liquidación del presupuesto de 2020, se ha puesto de manifiesto un remanente líquido de tesorería, y existiendo necesidades de aumento de gasto e inversión en el presupuesto de este ejercicio 2021, se propone realizar un expediente de modificación de créditos en su modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con el remanente líquido de tesorería obtenido de la liquidación del ejercicio 2020.

Las necesidades que se proponen cubrir con esta modificación, son las siguientes:

- 1.- Complementar el Plan de Prácticas suscrito con el Principado de Asturias por importe de 43.299,11 €
- 2.- Crear un fondo para subvencionar a empresarios y autónomos como medida de apoyo por las pérdidas económicas producidas por las medidas tomadas para contener la pandemia ocasionada por el COVID-19, en función del número de empleados de cada establecimiento con un importe de 801.486,64 €
- 3.- Dotar la aportación municipal para la adquisición de radares detectores de velocidad (proyecto EDUSI) con un coste de 40.000,00 €
- 4.- Ejecutar la Fase III del Bulevar de Lugones, por un importe de 1.249.867,66 €
- 5.- Confeccionar el proyecto para la realización de senda peatonal entre la urbanización de La Fresneda y Lugones, con un coste de 45.000,00 €
- 6.- Suplementar la aplicación presupuestaria destinada a la construcción de rotonda de acceso a Pola de Siero, con un importe de 1.078.127,11 €.
- 7.- Urbanización de la calle Puerto Pajares en Lugones, con un importe de 299.830,81 €
- 8.- Suplementar el crédito existente para la renovación Avda. de Viella (objetivo incluido en las EDUSI), con un importe de 260.000,00€
- 9.- Dotar la aportación municipal para el proyecto de regeneración de arbolado en Lugones. (objetivo incluido en las EDUSI), con un importe de 100.000,00 €
- 10.- Reposición de viales en la urbanización de La Fresneda, con un importe de 100.000,00 €
- 11.- Ejecución de la obra de Colector desde el Polígono de Granda al interceptor del Nora, con un importe de 245.000,00 €
- 12.- Ejecutar el saneamiento de Ñora y Merún, por un importe de 621.093,63 €
- 13.- Ejecutar el saneamiento en la zona de CAPSA en la Sierra de Granda, por un importe de 653.834,16 €
- 14.- Ejecutar el saneamiento en la zona oeste de El Berrón., con un importe de 18.200,00 €
- 15.- Renovación de la red de abastecimiento agua de Corripes y El Cuto, con un importe de 162.463,63 €
- 16.- Adquisición de equipos de telelectura de contadores de agua para zona rural, con un importe de 90.000,00 €
- 17.- Realizar el refuerzo de la red de aguas en Granda y Meres, con un importe de 90.000,00€
- 18.- Realizar la renovación de la red de aguas en la Magdalena, la Rasa, la Cabañona y Saús, con un importe de 230.650,80 €
- 19.- Realizar la renovación de la arteria de agua Granda-Lugones (Fase II Viella-Lugones), con un importe de 306.013,79 €
- 20.- Realizar la renovación de la red de aguas en la Fresneda Pueblo, con un importe de 80.120,44 €

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

- 21.- Realizar la renovación de la tubería de agua en Carbayín Bajo – Areñes, con un importe de 72.741,33 €
- 21.- Implantar el alumbrado público en el parque de la urbanización La Fresneda, con un importe de 50.000,00 €
- 22.- Realizar la renovación de alumbrados públicos, con un importe de 130.000,00 €
- 23.- Realizar labores de recuperación de la finca La Cebera, con un importe de 100.000,00 €
- 24.- Adecuar la instalación eléctrica en C.P. Los Campones, por importe de 71.534,00 €
- 25.- Adecuar la instalación eléctrica en C.P. Peña Careses, por importe de 64.626,00 €
- 26.- Adecuar la instalación eléctrica en C.P. Xentiquina, por importe de 82.702,86 €
- 27.- Adecuar la Instalación eléctrica en C.P. Santa Bárbara, por importe de 102.482,00 €
- 28.- Adecuar la instalación eléctrica en el campo de fútbol de El Berrón, por importe de 34.180,14 €.
- 29.- Adecuar la instalación eléctrica en el campo de fútbol de Colloto, por importe de 34.888,08 €
- 30.- Reformar el alumbrado en el polígono PRONI, por importe de 239.515,43 €
- 31.- Realizar inversión de reposición en caminos del Concejo, por importe de 150.000,00 €
- 32.- Aumentar el contrato de asistencia técnica de los proyectos EDUSI, en el importe de 21.200,00 €
- 33.- Dotar la aportación municipal para la adquisición del software necesario en aras a modernizar la sede electrónica municipal (objetivo incluido en las EDUSI), por importe de 30.000,00 €
- 34.- Adquirir de software para necesario para avanzar en la digitalización de la administración, por importe de 120.000,00 €
- 35.- Proceder a la demolición de las instalaciones del viejo matadero municipal, en mal estado, dejando libre el solar, por importe de 375.986,80 €
- 36.- Reformar la planta baja del edificio de la Casa Consistorial para adecuarla a las necesidades actuales, por importe de 105.155,58 €

Las modificaciones propuestas en las distintas aplicaciones presupuestarias, así como el tipo de modificación que procede en cada caso, son las que se reflejan en el siguiente cuadro

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
24101-13100	Salarios Plan Empleo	32.617,00	87000	Remanente líquido de tesorería	1.033.509,71
24101-16000	Seg. Soc. Plan de Empleo	10.682,11			
	SUMA CAPÍTULO I	43.299,11			
13300-62300	Adquisic. M.I.U para ordenación del tráfico	40.000,00			
16500-60900	Inversión nueva en alumbrado público	50.000,00			
17200-61900	Inversión reposición en infraestructuras M.A.	200.000,00			
34200-65000	Inversión reposición en instalaciones de otros entes públicos	69.068,22			
92010-64101	Adquisición de software	150.000,00			

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

93300-61000	Inversión de reposición en terrenos	375.986,80			
93310-63201	Inversión reposición edificios uso múltiple	105.155,58			
	SUMA CAPÍTULO VI	990.210,60			
	SUMA EL CRÉDITO EXTRAORDINARIO	1.033.509,71		SUMA FINANCIACIÓN	1.033.509,71

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
24100-47000	Subvenciones Fomento de Empleo	801.486,64	87000	Remanente líquido de tesorería	7.266.490,29
	SUMA CAPÍTULO IV	801.486,64			
15320-60900	Inversión nueva infraest. Vías públicas	1.294.867,66			
15320-61900	Invers. Reposición vías públicas	1.737.957,92			
16000-62200	Nuevos saneamientos	1.538.127,79			
16100-62300	Inversión M.I.U. red aguas	90.000,00			
16100-63200	Inversión de reposición en red de aguas	941.989,99			
16500-61900	Invers. Reposición alumbrado público	130.000,00			
32300-63200	Inversión reposición en centros escolares	321.344,86			
43300-61900	Inversión de reposición en polígonos industriales	239.515,43			
45400-61900	Invers. Reposic. Caminos	150.000,00			
92000-62900	Otras inversiones admon. gral.	21.200,00			
	SUMA CAPÍTULO VI	6.465.003,65			
	SUMA EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO	7.266.490,29		SUMA FINANCIACIÓN	7.266.490,29
	SUMA EL EXPEDIENTE	8.300.000,00		SUMA LA FINANCIACIÓN	8.300.000,00

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 5 de marzo de 2021.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

Vistos los informes obrantes en el expediente.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro, Suárez Suárez, Álvarez Vázquez, Martín Velasco, Madrid Romero y Cuadriello González y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Nava Palacio, Cosío García, Vázquez Samulewicz, Álvarez Álvarez y Martínez Llosa (total **veintidós votos a favor** de PSOE, PP, IU-IX, Cs, VOX Siero, FORO y PVF); **ningún voto en contra**; y la abstención de la Sra. Serna Mena y del Sr. Pintado Piquero (total **dos abstenciones** de SOMOS Siero):

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº 5/2021 del Ayuntamiento de Siero, en su modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, por un importe total de 8.300.000,00 €, de acuerdo con la propuesta de la Concejalía Delegada del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 3 de marzo de 2021, anteriormente transcrita.

Segundo.- Exponer al público la propuesta de Modificación de Créditos nº 5/2021 del Ayuntamiento de Siero en su modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, inicialmente aprobada, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en los Tablones de Edictos Municipales del Ayuntamiento de Siero, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir al siguiente a su publicación, puedan los interesados examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal en los términos establecidos en el artículo 169.1, en relación al art. 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tercero: Si durante el período de exposición pública no se presentara ninguna reclamación, la propuesta de Modificación de Créditos nº 5/2021, se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Cuarto: Aprobada definitivamente la propuesta de Modificación de Crédito nº 5/2021, con o sin modificaciones, será insertada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, remitiéndose simultáneamente copia de la modificación al órgano competente de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como a la dependencia correspondiente del Ministerio de Hacienda.

Quinto: La propuesta de Modificación de Créditos nº 5/2021, entrará en vigor una vez publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias en la forma expresada en el apartado anterior.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

Sexto: La copia del Presupuesto Municipal donde se incluya la presente Modificación de Créditos y de su documentación complementaria deberá hallarse a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

Séptimo: Contra la aprobación definitiva de la modificación de créditos podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“Como es sabido, la modificación lleva los mismos trámites que para aprobar el presupuesto, al disponerlo así el artículo 177 del texto refundido de la Ley de Régimen Local. Y sería una aprobación inicial, sometimiento a información pública durante quince días y aprobación definitiva, en el caso de que haya alegaciones, que tienen que ser resueltas por el Pleno. Y si no hay alegaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo, hasta entonces provisional, sin falta de que vuelva a Pleno.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bien, voy a cederle la palabra al Concejal de Hacienda, que quiere hacer una breve exposición y, a continuación, abrimos un turno de intervenciones.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Pajares San Miguel:

“Buenos días a todos. Un poco reiterar las palabras del Señor Alcalde. Hoy se ha convocado este Pleno Extraordinario con un único punto en el orden del día, que es el expediente de modificación número 5 que, de ser aprobado, pues nos va a permitir utilizar la mayor parte del remanente líquido de Tesorería municipal, por importe de 8,3 millones de euros. Nuestra intención, la intención del Equipo de Gobierno, con este expediente, ha sido tratar de agilizar la utilización de estos remanentes por las ventajas fiscales que ofrecía este año o el cambio que ha habido en la ley, y poder ponerlos a disposición de nuestros ciudadanos, tanto a nivel de nuevas inversiones necesarias como de ayudas contra la crisis del Covid. Tampoco voy a explicar el contenido porque se explicó, creo que detalladamente, el otro día en comisión. Y dado que, previsiblemente va a ser aprobado el expediente, debido a las intenciones que se manifestaron en comisión, como en estos últimos días, sí quería aprovechar para agradecer, como bien ha dicho el Alcalde, la predisposición de todos los grupos para la negociación de la modificación. Por mi parte nada más, y doy la palabra el resto de grupos.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez Llosa:

“Bueno, pues nada, repito. Buenos días. Nada, era para exponer un poco la postura, ante esta modificación de crédito. Ya en la comisión informativa comentamos la necesidad de que, ante el remanente que disponemos, como bien comentaba el concejal del área, pues, bueno, esa liquidación después de hacerla, como comentó también el señor Alcalde, de una manera rápida y eficiente, pues

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

deberíamos disponer de ella. No quiero olvidarme, al hacer este comentario, de que hace unos meses se aprobó un presupuesto, el de 2021, y un presupuesto que lo aprobaron unos grupos políticos. Grupos políticos entre los que estábamos y que adquirimos ahí una serie de compromisos. En primer lugar y prioritario, era hacer un seguimiento de la pandemia y crear unas bases que sirvieran para ayudar, colaborar con los diferentes sectores afectados, intentando llegar, por supuesto, a los máximos posibles. Hoy aquí se propone, dentro de esta modificación, una cantidad, alrededor de unos ochocientos mil euros, que sumamos a otros doscientos mil de otra modificación que hicimos hace unos días. Es decir, va a suponer más de un millón de euros para estos sectores que, bueno, que van a poder acceder a ellos a través de estas bases. Por otra parte, una modificación que entendemos que es una modificación plural, afecta a muchos sectores, destacaría la zona rural que siempre, en nuestro concejo, está muy necesitada. Y digo destacaría, porque alberga diferentes actuaciones, como son en caminos, en saneamientos, en refuerzos de agua, colocación de puntos de luz... Y sumando, un poco por encima la cuantía que va en esta modificación, supone más de dos millones ochocientos mil euros, con lo que el compromiso de invertir alrededor de un treinta por ciento o más, está suficientemente cumplido. También me gustaría destacar en esto de la zona rural, una serie de actuaciones, como son unas cuestiones que se hacen en la zona de Carbayín, que realmente eran muy necesitadas y estaban muy demandadas por los vecinos, como son el abastecimiento de La Magdalena y Saus, otra entre Areñes y Carbayín Bajo, y una tercera entre San Juan del Coto y Corripo, cuestiones pendientes que teníamos y que teníamos el compromiso de hacer, pues están reflejadas, como son las OCAS en diferentes colegios, aunque no es una actuación de competencia propia municipal, pero que se asumen, y también otras actuaciones en diferentes instalaciones deportivas que estaban pendientes. Comentar también, un poco por encima, inversiones en zonas urbanas. Por qué digo esto, porque también están afectadas y también se acometen en esta modificación. Y digo una cosa importante, en estas zonas urbanas como son, por ejemplo, la entrada de Pola por la zona de Ullaga, en Lugones, en La Fresneda, en El Berrón, hay actuaciones ahí que ya iban dentro de los presupuestos, pero que ahora se complementan. Y digo, lo de que se complementan porque los que aprobamos el presupuesto ya las pusimos encima de la mesa y ahora, con esta modificación, efectivamente, la complementamos y se pueden llevar a cabo. Bueno, todo esto lo aclaro y lo significo porque, sí que es verdad que el aprobar un presupuesto es importante y después llegan estas cuestiones. Y yo, por mi parte, estoy encantado que se sumen muchos de los que no se sumaron en ese momento, si es que lo hacen. Bueno, ya, por ir finalizando, tampoco extenderme mucho más, yo me dirigiría al Equipo de Gobierno y diría una cosa importante. Nosotros adquirimos un compromiso, que era el tema de la pandemia, en su momento, hacer el seguimiento y buscar esta ayuda que comenté antes. Pues le diría ahora algo parecido para que no se nos olvide, no sabemos cómo se va a desarrollar esta pandemia y, por lo tanto, el largo del año, que todavía nos quedan muchos meses, quisiera que se adquiriera el compromiso de que siguiera con un seguimiento y, en cualquier otra modificación, ante la necesidad de que se puedan incrementar las ayudas, se pusieran encima de la mesa, como digo, a través de una modificación. Y poco más, simplemente decir que una inversión importante, de unos ocho millones de euros y que, muchas veces, esto posibilita algo que está necesitado hoy en día la necesidad, que es el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo. Todas estas obras que se van a realizar, por cualquier empresa, va a posibilitar esto, que se pueda dar trabajo a gente que no lo tiene o que se pueda mantener en el que ahora mismo existe. Nada más y muchas gracias.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Buenos días a todas y todos. Bueno, ya hemos anunciado públicamente que vamos a votar a favor de la modificación. Queríamos haber participado en la negociación, siempre lo repetimos y queremos reiterar nuestra disposición a hablar. Sabemos que no siempre lo ponemos fácil, pero también sabemos que no siempre nos lo ponéis fácil. Y, bueno, pues insistir en esto. En lo que es las actuaciones que se traen, bueno, queremos destacar la cantidad que se destina a ayudas Covid. Es cierto que nos hubiese gustado que no se complementase con la partida que se aprobó el otro día, procedente de la amortización de puestos de trabajo, pero creemos que la que viene hoy aquí es una buena cantidad, que además supera las expectativas que teníamos inicialmente. Veníamos insistiendo desde mayo de 2020 ya, en que era necesario ayudas directas y, bueno, en este sentido estamos contentos con que ya, por fin, se vayan a materializar. También hemos expresado públicamente nuestro deseo de que se haga una vigilancia de cuánta gente podemos cubrir con estas ayudas y cuánta queda fuera, de más cantidades se pueden entregar finalmente y, como decía ahora también Eduardo, si es necesario que se haga una segunda convocatoria, pues, bueno, pues a la vista un poco de los resultados de esta primera. Valoramos también positivamente las inversiones que se hacen en saneamientos y abastecimientos en la red de aguas. Creemos que es algo, lo repetimos siempre que hay debate presupuestario, que es algo que tiene que estar presente, tanto en los presupuestos como en las modificaciones de crédito que se van haciendo y creemos que el esfuerzo que se hace ahora es importante también. La necesidad de las reparaciones eléctricas, tanto en los colegios como en los campos de fútbol. Y la partida de recuperación de La Acebera que, bueno, que ahí nuestro compañero Tárik, estuvo peleando por el tema y sé que además va a estar vigilante de cómo se lleva a cabo esa recuperación, y que creemos que es un punto importante. Van proyectos relacionados con los DUSI que, al final, bueno, pues es respuesta a una subvención europea que tiene que cumplirse. Y en el resto de inversiones o de actuaciones, pues no hay ninguna que nos genere, al menos una oposición frontal. Sí es verdad que las habría que podrían priorizarse o debatir si son prioritarias o no. Pero bueno, es cierto también que ninguna nos genera un rechazo. En este sentido y además, como en comisión fue el tema que más debate suscitó, el derribo del matadero de La Pola. Bueno, pues también, comentar que nos hubiese gustado saberlo con algo más de antelación, pero una vez que se ha tomado la decisión, sí que pedimos dos cosas. Por una parte, que la solución a esa parcela se tome por consenso o, al menos, dialogado con todos los grupos. Venimos insistiendo en que hay que dar una respuesta a la parte oeste de La Pola y creemos que la reforma del plan general es un momento ideal para, bueno, pues entre todos y todas ver qué queremos para esa parte de La Pola, a partir de El Paragües hasta el fin del casco urbano, queda por definir qué va a suceder. Ideas, en los últimos años, hubo muchísimas, pero creo que nos toca ya concretar lo que va a suceder. Y por otra, que se dé solución a los colectivos, a las asociaciones, que están ahí. Ya le hemos trasladado al señor Alcalde alguna propuesta y alguna alternativa, y bueno, hemos quedado también en mediar, digamos, o interceder entre esos colectivos y el Alcalde, para que pueda haber una reunión y se pueda buscar una solución que contente a todos o que, bueno, que dé respuesta a esas inquietudes. No es nuestra modificación, lo decía, un poco, al principio, porque, bueno, insistimos siempre en que el tema del empleo público, creemos que debería estar presente. Nos faltan, bueno, pues quizá alguna aclaración más relacionada con el medio ambiente y el turismo, como puede ser la recuperación de las sendas. Son cosas que ya dijimos en comisión también. El refuerzo, un poco, de la parte social o actuaciones que, de las que venimos insistiendo y creemos que son importantes para el municipio, como la

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

introducción de la bolsa marrón. Es verdad que, si nosotros hubiésemos hecho como Equipo de Gobierno, la modificación, seguramente estas cuestiones estarían incluidas, y serían, bueno, pues un poco lo que lo que hubiésemos propuesto también para sumar, digamos, a la modificación. En cualquier caso, como decía al principio, vamos a votar que sí porque, especialmente en el tema de las ayudas al Covid, creo que la ciudadanía es lo que nos exige, que haya un consenso, que estemos todos a una, que entre todos y todas seamos capaces de sacar adelante la crisis económica que nos viene. Y es verdad que, bueno, esta modificación no rompe grandes líneas rojas de esta organización y por tanto, vamos a votar a favor.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Sí. Buenos días a toos y a tos. Bueno, sumame, lo primero a lo que dijo el Equipo de Gobierno y dar las gracias a los trabajadores y los trabajadores públicos que demuestren la necesidad de unos servicios públicos de calidad y lo bueno que ye pa el desarrollu de la sociedad. Sobre la propuesta que plantea el Equipo de Gobierno estamos a favor en muchas cosas, porque también llevamos años reclamándoles y creo que además muchos grupos estamos de acuerdo. Todu el tema de saneamiento, refuerzos de suministros de agua, les actuaciones en La Acebera. Son actuaciones que, bueno, que todos reclamamos durante años y que hay que llevar a cabo. Hay cosas que nos generen alguna duda. Por ejemplo, les adecuaciones en las instalaciones eléctricas, que esto debería de servirnos también pa que entre todos los grupos planteáramos a la Consellería de Educación, bueno, pues qué está haciendo en Siero. Porque vemos bien que se destine el dinero porque lo primero ye la seguridad de los alumnos y de los alumnas. Pero bueno, creo que esta ye otra más de les que se suma a cómo está tratando la Consejería de Educación a Siero. Luego, el tema de la telelectura porque creemos que está incluido en el pliego esta renovación y que, por tanto, no deberíamos de poner esi dinero. Y todo esto, dígolo porque, en el fondo, todos creemos que ye necesario apoyar a les persones afectas por el Covid. Esta propuesta que se trae, son propuestas que no pueden demorarse en el tiempu. Y, por tanto, lo que tamos falando ahora mismo ye de qué ye más urgente. Ese ye la discusión que está sobre la mesa. Si ye más urgente, por ejemplo, derribar el mataderu pa dejalo en solar o ayudar a les families de Siero. Si ye más importante hacer una rotonda de entrada a La Pola cuando estamos en renovación del PGOU o ayudar a les families de Siero. Porque yo estoy diciendo families, no solo los autónomos y les autónomes, que por supuesto hay que ayudes. Sino que vamos a destinar casi el doble de dinero a eses dos obres, que ayudar a les persones autónomes de, o empresaries, de Siero. Creemos que la situación que nos está dejando la pandemia, ayer o antes de ayer, salien datos de cuántes persones, en Asturias están al borde de perder la casa por distintos motivos y que nos deberían de hacer destinar la mayor parte de los recursos a lo que ya dijimos muchas veces, que los Servicios Sociales no tienen que ser ya, cuando la persona ya no tien salida, sino que tien que ser pa evitar que caiga en esa situación. Y por tanto, creemos que se debería de reforzar y mucho, esa partida y no tanto estes dos obres que, como digo, una ya pa dejalo en solar y otra modificar, precisamente tou el PGOU de La Pola cuando estamos en una fase de revisión del PGOU. Sin embargo, también creemos que estes situaciones excepcional, tien que llevanos a los grupos políticos a, bueno, a demostrar que queremos llegar a acuerdos y que hay que salir fortalecidos de esto, y que la sociedad ye lo que reclama. Ya en el presupuesto, nos abstuvinos por, bueno, porque había ciertas cosas que habíamos incluido y que creíamos que además era el momento de abstenerse y

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

demostrar que vamos a trabajar todes xuntes y que no va a haber, bueno, pues... no vamos a obstaculizar nada. Y, por tanto, aun creyendo que está muy mal planteao esta urgencia de eses dos obres que digo, que valen un millón cuatrocientos mil euros, frente a cero euros que se dediquen, por ejemplo, a ayuda a les families pa vivienda o pa suministros básicos, nos vamos a abstener, pidiendo que, por favor, que se tengan en cuenta estes cosas. Y, sobre todo, como les ayudes a empresas. Esto hay que dalo antes, cada vez hay más empresas que están cerrando, que no lleguen, que se están pasando peor y de nada sirve que demos esto en agosto, en septiembre, cuando ya tengamos a la gente completamente desahuciá, sino que nos adelantemos. Y al igual que en otros obres, sí lo hacemos y nos... y prevemos lo que puede venir, que también lo hagamos en la ayuda a les persones. Por to ello, nos vamos a abstener.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos (Cs), Sra. Martín

Velasco:

“Gracias, Alcalde. Desde nuestro grupo municipal sabemos que este año ha sido un año duro, ha sido un año difícil de gestionar también, por el Equipo de Gobierno local. Pero, bueno, paradójicamente, se nos presenta esta oportunidad de poder gastar y hacer uso de los remanentes, por lo menos para este año. Y la modificación que nos propone el Equipo de Gobierno va en esas tres líneas. En inversiones varias, en contratos para jóvenes en prácticas y en una partida para compensaciones Covid. ¿Y cuál es nuestra posición al respecto? Bueno, ya la trasladamos al Concejal de Hacienda en esa reunión que mantuvimos. Una reunión que, por otro lado, agradecemos, como no podía ser de otra manera. Y como dijimos en aquella reunión, vemos bien algunas inversiones, las de la zona rural, la partida del parque de La Acebera, por ejemplo, que es algo que a nosotros nos preocupa bastante, a nuestro grupo municipal, y que venimos demandando; inversión en polígonos, actuaciones en materia de digitalización de la Administración, no hace falta que diga lo importante que es dejar redactado ya este año, el proyecto de conexión peatonal entre Lugones y La Fresneda teniendo en cuenta que, bueno, nuestra moción para impulsar este proyecto salió adelante en septiembre de 2019. Y por otro lado, tampoco hace falta decir, que diga, que cualquier ACTUA urbanística, cualquier obra urbanística, que suponga una mejoría para los vecinos, desde luego, Ciudadanos la va a apoyar. Sí que es verdad que, por otro lado, nos ha llamado la atención algunas cuestiones, por ejemplo, esa partida de casi cuatrocientos mil euros que va a la demolición del matadero, del antiguo matadero de Pola, aparentemente en mal estado, eso es lo que se comenta. Digo aparente, porque en realidad nosotros hemos solicitado ese estudio técnico que recomiende su demolición y no su arreglo, y obviamente, pues no podemos valorarlo porque todavía no lo tenemos. Entonces es difícil valorar este derribo como como es debido. No ha pasado por comisión y la verdad es que nos ha sorprendido esta partida. Recordarán que en 2018, Ciudadanos planteábamos en una moción, acondicionar el matadero como un espacio multidisciplinar municipal, dirigido a juventud, dirigido a contar con un espacio en formato coworking para nuestros emprendedores. Y precisamente, lo hacíamos sobre la base de hacer un uso mucho más democrático para la ciudadanía de Siero y, desde luego, con gestión municipal. Así que con este derribo, de momento se cierra definitivamente la posibilidad de uso que estoy comentando. Y, bueno, tarde o temprano tendremos que abordar, efectivamente, qué uso se le va a dar a esa parcela. Y, por último, también solicitamos al Equipo de Gobierno que se aumentara la partida destinada a compensaciones a las empresas y autónomos apoyados, afectados por la crisis del Covid. De hecho, del total del movilizado, el 90 % se dedica a inversiones, a esas actuaciones en

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

diferentes líneas, con siete millones y pico, y un 9,6 % se iría a esa bolsa de compensaciones Covid. Y luego tenemos esas cuarenta y tres mil euros que son un 0,5 de lo que se va a mover, que se va solo a las contrataciones en prácticas para jóvenes. Cuando mi partido te demandaba, en el Congreso de los Diputados, el derecho de los ayuntamientos para hacer uso de estos remanentes, lo hacía, precisamente con esa filosofía, la de dar, poder dar un respiro a todos los ayuntamientos españoles que han tenido que afrontar tantos retos en esta crisis y en esta pandemia. Y, desde nuestro punto de vista, tan importante es apoyar a los afectados y compensarlos, como que cuando estas compensaciones se resuelvan, pues esas cuantías económicas sean realmente útiles, porque si no, poco... de poco servirá. Por eso creemos que, si estamos moviendo en año de pandemia, lo que viene a suponer un 18 % del presupuesto, pensamos que bien se podría haber dedicado algo más a gasto social. En todo caso, y ya termino, como digo, hay puntos concretos en estas inversiones que están en nuestra línea, algunas de ellas han sido reivindicadas incluso por nuestro grupo municipal. Y por otro lado, hay criterios que no compartimos, este, desde luego, no es el reparto que Ciudadanos hubiera hecho en esta movilización de remanentes. Pero, ante todo, necesitamos que las ayudas lleguen a donde tienen que llegar, a lo importante, que es a mantener el empleo, mantener el autoempleo, es lo crucial ahora mismo. Y, por tanto, con todo esto vamos a votar a favor.“

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, Sr. Álvarez Álvarez:

“Buenos días. Bueno, lo primero, agradecer la predisposición del Alcalde y del concejal de Hacienda por contar con nosotros en esta modificación de crédito. Y por parte de nuestro grupo, pues estamos a favor de esta modificación de crédito. Son ocho millones trescientos mil euros los que disponemos y, de forma más reseñable, estamos muy a favor de este millón de euros que vamos a poner en marcha para autónomos y comercio, es un 2,5 del presupuesto de Siero en ayuda a este sector. Otras instituciones a mayor escala podían tomar ejemplo de lo que vamos, o se va a hacer en Siero. La diversidad de las inversiones hace que nuestro programa electoral se vaya cumpliendo poquito a poco, como puede ser el saneamiento de Granda, iluminación o el proyecto del matadero de Pola de Siero que, al final, nosotros, nuestra idea sería haber construido o haber hecho allí, la escuela de cero a tres, pero bueno, en un principio, pues vemos que no puede ser. Nos agrada mucho todo el tema de inversiones en la zona rural, al igual que nos alegramos de la partida presupuestaria destinada al arreglo de las instalaciones deportivas, y de las OCAs en los colegios, tan necesario para la seguridad de los usuarios. Por lo cual, y aunque quedan muchas cosas pendientes, que nosotros hubiésemos puesto en marcha en esta modificación de crédito, nuestro voto va a ser favorable. “

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava Palacio:

“Muy buenos días a todos, lo primero. Bueno, hoy nos encontramos aquí, no ante una aprobación de créditos sino en una modificación con una cantidad bastante importante, de más de ocho millones de euros. Y nosotros, bueno, pues desde nuestro partido, sí es verdad que en esta ocasión nos hemos venido reuniendo en varias ocasiones con el Equipo de Gobierno y con sus distintos concejales y, bueno, vamos a proceder a analizar un poquín el mismo. Por un lado, hemos visto la adecuación de las instalaciones eléctricas de los colegios que, cómo no, es la seguridad de nuestros niños de nuestro concejo, y debíamos de acometer todo esto, para no lamentar episodios como los que hemos vivido y que las familias estén seguras. Con lo cual, ahí, pues estamos totalmente... muy contentos de que se

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

incluyan estas partidas. Al igual que la adecuación también, y la instalación en los campos de fútbol, ya que es una manera también de solventar un problema que se nos generó por el motivo que fuese. Y garantizar así... y que nuestros jóvenes tengan acceso al deporte como ocio y también como salud, que también es muy importante en estos tiempos de pandemia. La adquisición de equipos, de contadores de agua en la zona rural, nosotros lo vamos también... hemos visto que también se une a la plaza que recientemente se creó de director del Servicio Municipal de Aguas, también a las inversiones de renovaciones que se están realizando, de red aguas, por el concejo y en nuestra zona rural, importantes, como en Carbayín, Areñes y Saus, La Rasa, que, entendemos y así nos hicieron ver, el concejal, que bueno, también podría mejorar la presión y, por lo tanto, la calidad en el servicio en otras zonas, como son La Camperona y El Plano, que también veníamos pidiendo, pues nos vemos muy reflejados. Y aquí sí que me tenéis que dejar hacer un guiño al equipo del Partido Popular, que inició este mandato y que, ahora mismo, pues tenemos dos ausencias en el mismo, pero sí hay una continuidad, y hacer una pequeña frase que siempre defendió el PP todas las negociaciones y en todos los presupuestos, y cada vez que podíamos hablar con los concejales oportunos, que era, invertir para ahorrar. La renovación del alumbrado con ciento treinta mil y también, bueno, y la inversión de la reposición de caminos con otros ciento cincuenta mil euros, que vemos en estas partidas, también es de nuestro agrado, al entender que vamos a poder realizar pequeñas intervenciones también, muchas de ellas de nuestros vecinos que nos han hecho llegar al Partido Popular y que hemos ido defendiendo y que, ahora mismo, vemos reflejadas, que las podemos ir canalizando poco a poco e ir dando solución a el final, a esa calidad y a esos servicios básicos que tanto nos demandaban. Sí es verdad que llegamos aquí a dos puntos, ahora, que queremos resaltar, de muchísima importancia, como es la rotonda de acceso a Pola de Siero, con más de un millón de euros de inversión, que este grupo ha ido solicitando y que así ha pactado con el Equipo de Gobierno y que ha tenido siempre esa empatía y esa buena sintonía de incluirlo y de ahora veamos que es una realidad. Para nosotros es muy importante, es una inversión de las más importantes durante estos últimos años, que podemos ver en Pola de Siero. Va a haber una regulación de tráfico y vamos a conseguir que sea mucho más peatonal, no solo que se beneficie estas zonas donde se va a realizar la obra, sino que creemos que va a marcar un antes y un después en la localidad de Pola de Siero y que lo hay que ver todo con un criterio mucho mayor esta inversión, simplemente que es un inicio y no una finalización en sí misma. En esas mismas reuniones y cuando hemos podido tratar, sabéis que nos... insistimos y nos gustaría también que tuviese una continuidad más allá, para la zona de... en la zona de la gasolinera, en la zona, incluso, de La Carrera que no queremos ver y queremos ver el peatón de una manera segura y no nos gusta ver a la gente andando por las calzadas o por las carreteras y que, tomo nota de que así vamos a insistir, y que esa es nuestra disponibilidad de seguir creciendo y asegurando esas zonas. En ese mismo criterio de ese impacto que va a tener esta obra, estamos totalmente de acuerdo con el derribo del matadero, que así se nos ha planteado, en esta ocasión por el Equipo de Gobierno, ya que entendemos que va a haber un impacto mayor y que hay que liberar esa zona, donde es probable que sea más costoso adecuarla para cualquier otro tipo de idea que pudiésemos debatir o plantear, por nosotros o por los ciudadanos, y que es mucho más fácil eliminar y empezar de cero y dejar ese espacio para una alineación que tenga empaque. Y en ese criterio es el todo, y en esa mejora de esta zona con esta obra. Por lo tanto, aquí sí que nos hemos visto felices y, por lo visto, vemos que hay luz a esta petición del Partido Popular, y una cantidad muy importante. La última que queríamos realizar o destacar dentro de todas ellas y de las anteriores que hemos dicho, serían los fondos de unos ochocientos mil euros de subvención a

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

empresas y autónomos afectados, y como apoyo al Covid. Como muy bien sabemos, todo esto empezó con unos pactos que hemos traído los grupos a esta Corporación y a este Pleno, que salía de las propias asociaciones de hostelería y de comercio de... que representaban a todo el concejo que en su día se manifestaron, y que nos la hicieron llegar. Todo esto, no... desde nuestro grupo hemos intentado que... recoger el guante de estas peticiones, pactar con todos los grupos donde se pudiesen ver todos reflejados, pudiesen aportar y opinar, incluido el Equipo de Gobierno y donde, también sabíamos que afectaba a muchas de las familias de nuestro concejo, que estaban perjudicadas. Si un concejo es la vida, nosotros entendemos que estas empresas y estos comercios son el alma de nuestras localidades. Todo esto empezó, también hay que destacar que... esta ayuda de estos ochocientos mil, también empezó con un incremento inicial de unos doscientos mil en el Pleno pasado, donde, lógicamente, entendemos que no tiene por qué ser fácil las decisiones, y esa es la política también, el tener que decidir. Y todo esto empezó ya en el Pleno pasado, donde el PP, creo que fuimos muy serios y estuvimos a la altura, apoyando también esta, estos doscientos mil euros de una forma clara y sin tapujos que, al fin y al cabo, era lo que habíamos pactado, desde este inicio, como hemos dicho, y que hoy se unen a estos ochocientos mil euros, para alcanzar una cifra muy importante, de un millón de euros, que creemos que puede ser suficiente y que puede ayudar en esta primera instancia, desde un ayuntamiento como es el de Pola Siero. Recordar la frase de, muy importante para esta agrupación, de “pacta sunt servanda”, como diríamos. Todo esto que os acabamos de comentar y de explicar, dentro de los ocho millones, de los más de ocho millones que traemos a esta modificación, entendemos que garantiza casi... un importante dinero, casi ronda la mitad de todo ello, lo que acabamos de exponer. Y entonces, realmente ayudar a quien lo necesita y cuando lo necesita, debe siempre prevalecer. La seguridad de los ciudadanos, de los niños y de los deportistas, invertir hoy para ahorrar mañana, como decía nuestro antiguo portavoz, mejorando los servicios y por lo tanto la calidad de vida, realizar proyectos en las mejoras de la zona rural y apostar por nuestras principales localidades en proyectos de crecimiento y de futuro, es donde se refleja un partido serio a la altura del cuarto concejo de Asturias. El Partido Popular se ve reflejado en lo anteriormente citado y pone por encima del bienestar de nuestros ciudadanos, por encima de todo, y por eso nosotros vamos a votar a favor de esta modificación de crédito. Muchas gracias.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de PVF, Sra. Cuadriello González:

“Buenos días. Nada, simplemente es para manifestar que, bueno, tal y como anunciamos en comisión, pues, bueno, vamos a ratificarnos y... en este voto, en el sentido de votar a favor de la modificación de crédito. Primero, porque no solamente se incluye ayudas por un importe de un millón de euros para los afectados por el Covid, sino también se incluyen partidas en La Fresneda y en La Fresneda pueblo. En cuanto a la urbanización, se incluyen partidas para instalar el alumbrado en la zona del parque Agility, la renovación de asfalto en la zona de la... de la zona de la plaza de La Fuente y el proyecto definitivo de la senda peatonal en Lugones-La Fresneda. Y en cuanto a La Fresneda pueblo, se incluye una... la renovación de red de aguas. Votar a favor significa dar luz verde a todas estas ayudas y sobre todas estas, que empiecen a ejecutarse estas partidas y, por tanto, pues, bueno, como no puede ser de otra manera, vamos a votar a favor. Gracias.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Muchas gracias, Alejandra. No sé si faltaba alguien más, ¿alguien más quiere intervenir? Bueno, hacer algunas aclaraciones a las intervenciones de los distintos portavoces. Bueno, voy a empezar por lo más fácil. Si yo, como Alcalde, tuviese que hacer un documento de modificación de crédito, yo solo, seguramente que tampoco sería este, eso ténganlo claro. Es un documento en el que buena parte de las actuaciones son fruto de escucharles a todos ustedes, muchas de ellas, incluso en las cuantías de las ayudas, y del Equipo de Gobierno, nadie hace propuestas al Pleno como una propuesta única o personal, no. Hay que intentar que refleje, en la mayor proporción posible, el sentir general de la representación de los ciudadanos a través de todos ustedes y del propio Equipo de Gobierno, y también de los técnicos municipales. Hay una cuestión importante, que han comentado distintos portavoces, que es que, vamos a ver cómo evoluciona el año y si, a lo largo del año, hay posibilidad económica de volver a ampliar las ayudas o de sacar otra línea de ayudas o una segunda convocatoria, tengan ustedes seguro de que lo haremos. Igual que, cuando a final del año pasado dijimos que haríamos estas bases y esta convocatoria y hoy estamos aquí ratificándolo, la financiación de las mismas. Por lo mismo, les confirmo y les garantizo que si, a lo largo del año la situación requiere de otro esfuerzo y hay posibilidad económica para ello, pues también lo haremos, eso seguro. Respecto de lo que decía Edgar, pedirle públicamente disculpas de no haberle llamado. Entre el portavoz y yo, habíamos quedado en llamar cada uno a una serie de grupos para hablar de las modificaciones y con las prisas, ha habido algún fallo por parte mía, que asumo y que, por el cual pido disculpas públicamente, de no haber llamado personalmente para explicar con detalle la propuesta, que era la intención de haber lo hecho y, por tanto, pido disculpas, que fue un error mío, que el Alcalde se equivoca muchas veces, y pido disculpas. Respecto del matadero, que era una de las cuestiones, del derribo del matadero, que comentaba, y también porque quede públicamente reflejado cuál es el compromiso adquirido. Primero, no se va a hacer nada en tanto en cuanto no haya un debate sobre qué hacer y que también veamos el discurrir de la revisión del planeamiento, qué solución encontramos como idónea o la mejor posible, atendiendo a los vecinos de La Pola y, concretamente, a los vecinos de la zona. Y por otro lado, aquellas personas que están utilizándolo ahora, aunque no tienen ningún tipo de permiso ni autorización ni regulación por parte del ayuntamiento, el ofrecimiento de sentarnos con ellos para intentar buscar alguna alternativa que, en la medida de lo posible, pueda cumplir las expectativas de todos y ajustarse a lo que es un marco de relación con un ayuntamiento de normalidad. Y eso, tiene el portavoz de Izquierda Unida mi compromiso para hacer esa reunión y a la cual, estaré presente yo mismo y... o la concejala de Patrimonio. Y cuando, en cuanto quieran, además. Y luego, respecto de la cuantía de lo que dice, bueno, el portavoz de Somos, que si lo primero son las familias, tal. Evidentemente hay una cosa muy importante que tenemos que... siempre sale aquí a colación. Hay dos aspectos hoy que se votan aquí, que no son competencia municipal, las ayudas que hoy vamos a dar, financiar con estos ochocientos mil euros, no son competencia de los ayuntamientos. Para poder dar estas ayudas hemos tenido que solicitar la autorización previa, por ser una competencia impropia. Y eso es algo muy importante, es algo muy importante de resaltarlo, que estas ayudas son fruto de la generosidad y del compromiso que tienen los ayuntamientos con sus vecinos y con sus empresas, con sus autónomos, con su tejido empresarial, pero no son competencia del ayuntamiento. No son competencia del ayuntamiento y eso es un tema muy, muy importante que lo tengamos claro, porque demuestra la generosidad de todos los grupos y de todos los vecinos de Siero, porque no todos se van a ver beneficiados de estas ayudas, y demuestra también, cuál es la competencia que cada

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

Administración tiene. Por lo tanto, lo que tampoco sería razonable es que todos los esfuerzos económicos del ayuntamiento fuesen dirigidos todos a una cuestión que no es competencia municipal y desatendiésemos otras que sí son competencia municipal. Aunque, bueno, dicho de alguna manera, pueda parecer como que es un lujo hacer una urbanización, un proyecto de urbanización y no destinar ese dinero a unas ayudas. No, el proyecto de urbanización sí es una competencia municipal o un saneamiento o un abastecimiento. Estas ayudas no. De hecho, es que para poder dar las ayudas hemos tenido que pedir autorización previa a varios organismos, a varios, no a uno solo. Y eso es un trámite administrativo que se ha hecho, nos han hecho la autorización porque no es competencia municipal, y eso es un tema que quiero dejar claro. Lo mismo pasa con las OCAS de los colegios públicos, seguimos defendiendo la posición municipal de que no es competencia municipal. No es competencia municipal. Pero hacemos lo mismo, hacemos un esfuerzo, un esfuerzo económico y que, cuando hacemos este esfuerzo económico en una competencia que no es municipal, quiere decir que ese dinero no lo destinamos a una que sí es municipal. Porque si sumamos el coste de las OCAS que vamos a hacer en los distintos colegios, pues, bueno, pues podríamos hacer a lo mejor un saneamiento de una zona rural que sí es competencia municipal y que no tiene saneamiento. Porque esas son las decisiones que hay que tomar en estos casos, cuando decidimos hacer una cosa, estamos renunciando, al mismo tiempo, a hacer otra. ¿Y por qué lo hacemos? Bueno, pues porque nos parece que es una cuestión que no debe de tener demora, que hay que hacer el esfuerzo, que la Educación pública es súper importante, y los niños, y que ya lo hicimos en el caso del Celestino Montoto y la... bueno, y seguimos discutiendo con la Consejería de Educación para que aborde estas cuestiones. Y que, en el presupues de este ejercicio tienen para abordar alguno de los colegios del municipio, pero no todos. Y por eso este pequeño esfuerzo. Y hago estos matices porque, claro, son importantes. Es importante saber el marco en el que nos tenemos que desenvolver o en el marco que nos tenemos que mover, para tomar las decisiones con los recursos municipales, y ese es un tema importante. Y luego es el mucho o poco. Que Ciudadanos insiste, que la ayuda es pequeña. Bueno, yo, solamente cuando la política no logra dar explicaciones, cuando nos apoyamos en la ciencia, a veces nos ayuda a entender las cosas, porque la ciencia suele ser mucho más clara. Y, bueno, si vemos las ayudas que ha destinado el Ayuntamiento de Oviedo, ayuntamiento en el cual Ciudadanos gobierna, son dos millones y medio de euros, si ese dos millones y medio de euros lo dividimos entre los habitantes que tiene Oviedo, que la última fecha que tiene publicada en su página web es de octubre de 2010, de 2020, y asciende a doscientos diecinueve mil, novecientos ochenta y tres vecinos. Si hacemos una cuenta muy fácil, que la ciencia nos permite, dividimos los dos millones y medio entre los ciudadanos, el ratio de inversión o el ratio de euros dedicado por ciudadano en ayudas en Oviedo, son 19,29 euros por habitante. Si hacemos la misma cuenta en el Ayuntamiento de Siero, y dividimos un millón entre los cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y dos vecinos que tenemos a día de hoy, la ciencia nos arroja un resultado... Perdón, de 19,29 euros... en el caso anterior, de Oviedo, 11,36, perdón, en el caso de Oviedo, son 11,36 euros por vecino, las ayudas que se destinan con cargo al presupuesto municipal de ayudas y en el caso de Siero, de 19,29 euros. Entonces, si decimos que es mucho o es poco, lo de Siero puede ser poco, pero evidentemente es bastante más que donde gobierna Ciudadanos, que critica que en Siero sea poco. Y digo esto porque, claro, alguien puede pensar que es que aquí no nos preocupan los autónomos, los empresarios, los hosteleros, los comerciantes... Nos preocupan y mucho. Y luego, si hacemos un ejercicio todavía un poco más amplio, acudiendo a la ciencia, entre la modificación de crédito, que hoy destinamos ocho millones trescientos mil euros, los ciento noventa y nueve mil euros

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

aprobados en la modificación anterior dedicada a las ayudas Covid, y los cinco millones seiscientos cincuenta y dos mil euros dedicados en el presupuesto de inversiones, arrojan una cifra de catorce millones ciento cincuenta y un mil euros. Y si lo dividimos entre los ciudadanos, que tiene Siero, salen casi doscientos setenta y tres euros por habitante, lo que destina el Ayuntamiento de Siero a ayudar a contribuir a la recuperación vía inversión, vía ayuda. Y es un esfuerzo, yo creo que muy importante y del cual son todos ustedes partícipes, con los distintos apoyos que nos han estado dando, tanto en el presupuesto como en la anterior modificación, como en esta y que, al final, el objetivo es que ese dinero, que ese dinero que tiene el ayuntamiento, ponerlo al servicio de la sociedad, de los vecinos, de los empresarios, de los autónomos, de los hosteleros, de los comerciantes, de los que tienen una empresa, de todo el mundo, para que se pueda generar actividad económica. Y eso es fruto de toda su colaboración y aportación de todos los grupos. Porque si enumeramos cada una de estas actuaciones, muchas de ellas están reflejadas en propuestas que han venido haciendo ustedes a lo largo de estos últimos meses, las OCAS de los campos de fútbol, las conexiones, los abastecimientos de agua... Incluso el millón de euros en ayudas, pues fue el Grupo Somos, que hoy se abstiene, pues fue el que dijo, oye, pues destinemos un millón de euros a las ayudas. Bueno, pues el millón de euros ha sido el que nos ha servido también un poquito, de reflejo de, bueno, pues tienen razón, oye, vamos a intentar llegar al millón. Y así ha sido. Esa intención de que todos se sientan identificados y que contribuyamos entre todos a ayudar a los vecinos. Ese es nuestro objetivo, en este caso que, entre todos, hacer la mejor propuesta posible para ayudar al municipio a salir adelante, de esta situación tan, tan, tan difícil. Así que dar las gracias a todos por sus aportaciones, por sus sugerencias y por poder sacar adelante esta modificación.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Sí, bueno, precisamente era para decir, casi esto que acaba de decir usted al final. Cuando hice la intervención, decíamos que estamos de acuerdo en varias de las cosas que hacen y, por ejemplo, eso, no recuerdo si en octubre o en noviembre, hablábamos de un millón de euros de ayudas y lo vemos suficiente, si es verdad. Hemos discutido también hacia qué sectores tiene que ir, cómo tiene que darse, tenemos nuestro planteamiento ... pero vemos correcta esta parte. Lo que le hemos dicho es que creemos que hay otra línea de ayudas que también es muy importante, que es a las familias, que están saliendo datos de la situación directa de familias. Tengan empresa o no la tengan, estén trabajando para terceros o no, bueno, hay una situación que también tenemos que cuidar y proteger, y por eso precisamente, le estamos diciendo, creemos que, si en el Matadero, por ejemplo, no se va a hacer nada, destinemos estos cuatrocientos mil euros a reforzar Servicios Sociales. Si nos abstenemos es porque, claro que hay cosas que estamos completamente a favor, y se lo hemos dicho y se lo volvemos a reiterar. Pero, bueno, también creemos que hay cosas que... y en este caso de partidas importantes, casi un millón trescientos mil euros o un millón cuatrocientos mil, entre la rotonda y el matadero, que creemos que podría esperar y dar prioridad a otras cosas. Porque, claro que hay que ahorrar a futuro, pero sobre todo hay que comer hoy, porque no vayamos a ser los más ricos del cementerio que decía el otro. Entonces, proteger a las familias, ir hacia esa línea. Y por supuesto que no nos oponemos y estamos muy a favor de muchas de las medidas, así se lo hemos dicho. Y por supuesto que seguiremos haciendo aportaciones y también le decía y vuelvo a reiterar, que no vamos a ser un freno para que estas ayudas salgan adelante, y por eso el abstenerse y el seguir... Seguiremos

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5V1B1H0U63282R200SPY

22115I0GA

22115000G

Referencia interna
FR/C

haciendo propuestas y seguiremos negociando todo lo que ustedes consideren oportuno. Por supuesto que sí.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bueno, pues para la tranquilidad de todos ustedes, que sepan que desde servicios, de lo que se llama Servicios Sociales, en la inversión social, este ayuntamiento no va a escatimar ni un solo euro, y en el presupuesto en vigor hay casi 2,5 millones de euros. No... estén todos tranquilos, que también es una prioridad para este Equipo de Gobierno, y se harán todos los esfuerzos que se tengan que hacer para que la ayuda llegue a todo el mundo de la mejor manera posible.

Pues levantamos la sesión, que tengan ustedes un buen día.”

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las nueve horas y cincuenta minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.

Ejecútese y cúmplase